LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Planeación en la realización de la nueva estratificación socioeconómica del área urbana del Distrito de Barranquilla, aplicando la nueva metodología expedida por el DANE central.

Se expide la presente certificación el 15 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5876-2022

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera